

NOTA DOC N° 056-2025

Asunción, 09 de junio de 2025

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), se dirige a quien corresponda a fin de exponer cuanto sigue:

DECLARACION JURADA

Yo, **María Liz Adorno Semidei**, con C.I. N° 1.051.882, en mi calidad de responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en conjunto con el área requirente, declaramos bajo fe de juramento que si bien, los productos a ser adquiridos en el marco del proceso denominado LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA GUARDAPARQUES" - ID 464.020, se encuentran disponibles en la tienda virtual, se ha optado por realizar un una Licitación debido a los siguientes motivos:

Entendemos completamente la importancia de optimizar los recursos públicos mediante la Tienda Virtual. Sin embargo, nos vemos en la necesidad de solicitar una excepción para este caso particular, pues estamos hablando de la alimentación de nuestros Guardaparques, quienes día a día arriesgan su bienestar para proteger nuestras áreas naturales en condiciones sumamente difíciles.

Gramajes específicos

Los alimentos solicitados en gramajes específicos (ej.: harina de 1 kg en lugar de 5 kg) responden a necesidades operativas y logísticas críticas para los Guardaparques: Imaginen a un Guardaparque cargando en su mochila una bolsa de harina de 5 kg durante días de patrullaje en terrenos agrestes, con calor extremo y humedad. No solo es poco práctico, sino que compromete la conservación del alimento. Los empaques de 1 kg son más fáciles de transportar, almacenar en puestos remotos, y aseguran que los alimentos se mantenga en buen estado durante más tiempo.

Conclusión:

Facilidad de transporte y almacenamiento, Las áreas silvestres protegidas carecen de infraestructura adecuada para almacenar paquetes grandes. Los gramajes menores (1 kg) optimizan el espacio y reducen el peso en traslados a zonas remotas.

Uso práctico: Los Guardaparques requieren porciones manejables para evitar desperdicios y garantizar la integridad y calidad de los alimentos, especialmente en condiciones ambientales extremas (humedad, calor).

Seguridad alimentaria: Al utilizar empaques pequeños minimizan la exposición a contaminación una vez abiertos.

Planificación presupuestaria y de entregas

Hemos planificado dos entregas pensando en una distribución eficiente, pero nos preocupa que, si los precios fluctúan, no podamos completar la segunda compra y dejemos a nuestros

<http://www.mades.gov.py/>

Abog. MARIA LIZ ADORNO SEMIDEI
Dirección Operativa de Contrataciones Públicas
MADES. Madame Lynch N° 3500 Teléfono: 287-9000

compañeros sin los alimentos necesarios. Por eso, creemos que lo más responsable es realizar una compra única con el monto total asignado (Gs. 300.000.000), asegurando así que no falte nada en su alimentación.

Conclusión:

Al realizar 2 compras existe el riesgo de exceder el monto del presupuesto, por lo que nos fundamentamos en Resolución DNCP N° 230/2025, la cual excepcionalmente permite la contratación si el porcentaje de incidencia del monto de los ítems que se encuentran en la tienda y componen el Lote/Total del procedimiento de contratación, sea menor al 70% del monto del Lote/Total

Cada inversión debe rendir frutos, igual que cada jornada de vigilancia en el parque. Por eso hemos trabajado en especificaciones técnicas minuciosas que garantizan el máximo aprovechamiento de los recursos para quienes protegen nuestros ecosistemas, asegurando que cada producto adquirido cumpla con las exigentes condiciones de trabajo en campo.

La presente declaración, es realizada en los términos de lo establecido en el Artículo 124, inciso c) de la Resolución DNCP N° 230/2025, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco

Atentamente,



Lic. Rafael Sosa
Director
Dirección de Áreas Silvestres Protegidas



Abog. María Liz Adorno
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones